

Asamblea Abierta Ganemos Palencia del 20 de Marzo de 2015 En el CEAS de El Carmen 19,30

Asisten 40 personas dándoles la bienvenida. Modera la sesión y da palabras Pedro y redacta el Acta Michel.

Se está de acuerdo y se aprueba el contenido de la anterior Asamblea.

1. Código Ético

Se manifiesta el compromiso de que los candidat@s tienen que firmar el código ético que debe regir su actividad y que se está elaborando. En la próxima Asamblea del 8 de abril se pretende aprobar dicho código.

2. Candidaturas

Se informa de la presentación de quince candidatos/as de las que 5 son mujeres y 10 hombres. Se decide por unanimidad, dada la animación suscitada, ampliar el plazo de presentación hasta el domingo 22 de marzo. Se insta a que se presenten más mujeres para equilibrar la lista. Y se agradece hasta la extenuación por parte de la Asamblea, la disposición, compromiso y voluntad de los personas que han formalizado su candidatura. Trece serán las personas elegidas.

3. Reglamento de la Coalición y régimen económico

Se presenta un amplio borrador de reglamento que incluye, en su caso, la forma de articularse con otros posibles Ganemos de la Provincia para el caso de estar presentes o no en la Diputación. Dado lo farragoso del texto se sugiere la máxima simplificación dentro de lo que nos permita la ley. Se anuncia que hay 10 días para registrar la Coalición desde el 31 de marzo y se hace énfasis en que aparezca destacado que "las y los cargos públicos se comprometen al dictado de la Asamblea". Para "remendar todo esto" se comprometen a revisar el documento Juan, Florentino, Eugenio, Manuel y Rocío.

Además, se presenta otro borrador para el régimen económico de Ganemos, igualmente denso y discutible pero que dignifica la acción política y que se seguirá debatiendo más adelante.

También se decide que Pedro Solaeta sea el Administrador oficial de Ganemos para los trámites oficiales, más el apoyo de Juanjo Zam., Pesquera y Patricia.

4. Planificación de los días 26 y 28 de marzo sobre presentación candidaturas y votaciones.

De las variadas propuestas, finalmente se dispone que sea Josemi (no está presente) quié presente el acto del 26 en la Biblioteca Pública, en dónde cada candidat@ expondrá su visión durante tres minutos en vivo o en vídeo y después se irá votando. Se decide hacer rueda de prensa unos días antes para difundir el acto ante la opinión pública.

Para el acto del 28 se decide que se lleve a cabo en la Plaza Mayor (a imagen de cuando se presentó Ganemos) de 11 a 14 horas, dónde se instalarán las urnas y se concluirá, si es posible, con un acto lúdico.

5. Proclamación de Candidatos/as.

El acto de proclamación de candidat@s tendrá lugar en la Asamblea del miércoles 8 de abril en un lugar por determinar.

6. Voto por correo

Se decide abrir un apartado de correos entre el 23 y 28 de marzo para acoger el voto por correo a l@ candidat@s. Cuesta la operación 30 euros que se recaudan de inmediato en un rápido "crowdfunding". No habrá voto telemático.

Se da por finalizada la Asamblea a las 22,00 horas.